RESOLUCIÓN No. 117

(06 de mayo del 2026)

Mediante la cual SIMANA convoca al magisterio nariñense a participar en el Encuentro Pedagógico, Sindical y Cultural en conmemoración del Día del Educador Colombiano

La Junta Directiva Departamental del Sindicato del Magisterio de Nariño, SIMANA, en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y estatutarias, y,

CONSIDERANDO:

- Que el Sindicato del Magisterio de Nariño, SIMANA, reconoce con profundo orgullo y respeto la loable labor que los docentes desempeñan diariamente en Colombia y, de manera excepcional, en nuestra región. El maestro nariñense no es solo un transmisor de conocimientos, sino un pilar de esperanza y resistencia que hace presencia en los rincones más apartados y diversos de nuestra geografía departamental. Desde las cumbres andinas hasta la calidez de nuestra costa pacífica, su entrega garantiza el derecho a la educación en territorios donde, a menudo, la escuela es la única representación del Estado y del progreso social.

- Que para la Junta Directiva de SIMANA, la fecha del 15 de mayo trasciende el calendario institucional para convertirse en un símbolo de lucha, identidad y vocación. Entendemos que el Día del Educador es una oportunidad invaluable para visibilizar las conquistas alcanzadas y los retos persistentes de nuestra profesión. En un contexto donde la labor pedagógica exige una resiliencia constante, es imperativo que esta fecha no pase inadvertida, reafirmando el valor del maestro como el constructor de la **"conciencia crítica y el motor de transformación de nuestras comunidades"**.

- Que bajo esta premisa de reconocimiento y unidad, la Junta Directiva, en reunión ordinaria del 4 de mayo del 2026, aprobó por unanimidad la organización de un acto pedagógico, sindical y cultural por el Día del Educador Nariñense. Este evento no solo busca conmemorar la dignidad docente a través de la expresión artística y el encuentro fraterno, sino también fortalecer los lazos de unidad sindical. Invitamos a todo el magisterio a sumarse a esta jornada, entendiendo que el reconocimiento a nuestra labor empieza por la exaltación de nuestra propia historia y nuestro compromiso con el futuro de Nariño en lo social, político y sindical.

Carrera 23 No. 20-80 Centro - Teléfono: (602) 7210696
Pasto - Nariño - Colombia

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Convocar al magisterio nariñense a participar en el Encuentro Pedagógico, Sindical y Cultural, programado para el viernes 15 de mayo del 2026. Este evento se realiza con el propósito de exaltar la labor docente y conmemorar el Día del Educador Nariñense, reconociendo su papel transformador en la sociedad, de conformidad con las consideraciones motivadas de la presente Resolución.

FECHA	HORA	CONCENTRACIÓN
Viernes, 15 de mayo del 2026	9:00 a. m.	CASA DEL EDUCADOR

PARÁGRAFO ÚNICO: El punto de encuentro inicial será en las instalaciones de SIMANA. Posteriormente, se llevará a cabo una movilización en defensa de la educación pública y la vida, la cual culminará en la Plaza de Nariño, donde tendrá lugar la programación cultural.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Establecer que el acto conmemorativo contará con una programación cultural integral que incluya muestras musicales y expresiones artísticas, orientadas a fortalecer los lazos de unidad, identidad y bienestar de los trabajadores de la educación.

ARTÍCULO SEGUNDO.- SIMANA-DEPARTAMENTAL, asumirá el 50% de los costos de transporte para las Subdirectivas y Comités Sindicales participantes. Se exceptúan de este auxilio económico los municipios de la costa pacífica nariñense y el municipio de Pasto, de acuerdo con los criterios de logística y cercanía territorial definidos por la Organización Sindical.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los seis (06) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).

LIVIO GERARDO CORAL ROSALES
Presidente

HERMES H. OLIVA ROSERO
Secretario General

Maiden Pineda Torres